



PERÚ

Presidencia
del Consejo de MinistrosOrganismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOROSINFOR
Organismo de Supervisión de los
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre*"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"*

SIN RIESGO: LISTA VERDE

Datos Generales

Titular(es):	DIAZ TORRES SEGUNDO JAVIER
Título Habilitante:	25-ATA/C-J-055-02
Modalidad de Aprovechamiento:	Concesiones - Maderables
Ubicación:	UCAYALI / ATALAYA / TAHUANIA
Plan de Manejo Forestal:	POA 11
Res. de Aprobación del Plan:	010-2015-GRU-GR-GGR-ARAU-GRRNGMA-SODA
Inicio de vigencia del Plan:	17/07/2015
Zafra:	2013-2014
Volumen del Plan(m3):	1793.44
Consultor/Regente que suscribió el plan:	BICERRA CHAVEZ ENRIQUE SEGUNDO
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:	

Estado actual del título habilitante

Caducado: No

Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión: Durante el aprovechamiento**Fecha de Supervisión Inicio: 20/04/2016, Término: 24/04/2016****Nro Res. Inicio PAU:** 210-2016-OSINFOR-DSCFFS**Nro Res. Término PAU:** 423-2016-OSINFOR-DSCFFS**Se resuelve:** Archivo

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Archivo

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

Nº	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado (m3)
1	Ormosia sunkei Huayruro		175.496	86.057
2	Vochysia sp. Camungo moena		32.884	32.128
3	Copaifera reticulata Copaiba		28.414	13.11

Observaciones: especies forestales incursos en PAU



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Organismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR



OSINFOR
Organismo de Supervisión de los
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre

"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

Nº	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	<i>Cariniana domesticata</i> / Cachimbo		0	236.442	3.532	1,5%	-
2	<i>Cedrelinga catenaeformis</i> / Tornillo		324.79	96.042	3.973	4,1%	1,2%

Fuente:

Fecha de Ingreso al Observatorio:

21/06/2016

Fecha y hora de Consulta: 14/02/2026 22:54:05

